

Más rostros para impartir justicia

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 15 Marzo 2024 12:42 - Última actualización: Viernes, 15 Marzo 2024 12:42

Escrito por Director

Visto: 88



A 123 ascendió la cifra de jueces lego del sistema de Tribunales en el territorio con la toma de posesión, durante esta semana, de 39 hombres y 84 mujeres. De ellos 56 fueron ratificados y 67 de nueva elección, en solemne ceremonia desarrollada en la sala de juicio del propio Tribunal Especial Popular (Tep) Isla de la Juventud.

Gloria Redó Candó, jubilada procedente del sector educacional y experimentada en estas funciones, y Abel Diogo Dunet, estudiante de Contabilidad de la universidad Jesús Montané Oropesa, de 22 años, conforman la dupla de mayor y menor edad, respectivamente, de esta fuerza mandatada para el período 2024-2029 en las dos salas del Tep: la penal y la no penal, además de la instancia municipal.

En la ceremonia, presidida por autoridades del territorio, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 126.2 y 132 de la Ley de los Tribunales de Justicia y el artículo 221.1 del Reglamento de la Ley de los Tribunales de Justicia, la presidenta del Tep les dio posesión del cargo y facultades a estos hombres y mujeres, sujetos a los deberes

Más rostros para impartir justicia

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 15 Marzo 2024 12:42 - Última actualización: Viernes, 15 Marzo 2024 12:42

Escrito por Director

Visto: 88

~~que la ley les señala.~~

Una vez investidos juraron cumplir la Constitución Socialista de la República de Cuba y la legislación vigente de acuerdo a los principios que la forman, exigir el estricto cumplimiento de la ética judicial y desempeñar su función con modestia, disciplina, probidad y seriedad.

La juez lego Gloria Redó Cándó expresó en nombre del colectivo el compromiso, donde manifestó cumplir con el sentido de lo justo, la imparcialidad y la sensatez en cada proceso y disciplinas jurídicas, ya sea en el orden penal, laboral, de familia, y otras, siempre respetando a la ciudadanía, en busca de encontrarle una solución justa y razonable al conflicto con un enfoque humanista y social.

Yadira Pavón Cárdenas, presidenta del Tep de aquí, habló de esta fuerza que, en el transcurso de estos años, han integrado los órganos de justicia, cumpliendo de manera honrosa su misión.

“Ellos hacen posible que las decisiones judiciales, en todas las instancias, se caractericen por mayor objetividad, fundamentación y racionalidad, al incorporar a los análisis y soluciones de los casos que se juzgan con ese enfoque, vivencias y el punto de vista del obrero, el campesino, la masa trabajadora, el vecino del barrio, de la comunidad o de la ciudad”, amplió la directiva.

“Trasladan esas experiencias, desprovistas de cualquier tecnicismo o conceptualización, a intercambios y debates propios del juzgamiento del caso, en el que participa de conjunto y en igualdad de condiciones con los jueces profesionales, que forman parte del tribunal actuante”, concluyó y los exhortó a mantener buena actitud ante el trabajo y conducta ejemplar ante el cumplimiento de sus deberes.